

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. (02-OCT-2019)

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 02 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, las siguientes personas: la LCP. **María Magdalena Báez Jiménez**, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA", como "Presidente Suplente"; el C. **Héctor Gabriel Ramírez Flores**, "Titular de la Unidad Centralizada de Compras" de "SEAPAL VALLARTA", como "Secretario Ejecutivo"; el **Mtro. Jaime Castillo Copado**, "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario" de "SEAPAL VALLARTA" por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco, como "Primer Vocal"; Lic. **Alejandro Valdés de la Portilla**, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta.), como "Segundo vocal"; la Lic. **América Selene Pérez Bracamontes**, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), como "Cuarto Vocal"; el Lic. **Alejandro Torres Magaña**, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C., como "Quinto Vocal"; la Lic. **Isaura Esperanza Aguilar Castillo**, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Sexto Vocal"; el C. **Jorge Villalobos Ramírez**, del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, como "Séptimo Vocal"; el LCP. **Carlos Alberto Patiño Velázquez**, "Jefe del Departamento de Tesorería" de "SEAPAL VALLARTA", como "Noveno Vocal"; esto, con el objeto de integrar el Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", y desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; asimismo, asisten como área requirente: el L.C.P. **Aminadab Alejandro García Maciel**, Jefe del Departamento de Contabilidad de SEAPAL Vallarta y el ISC. **Luis Alberto Meda Pelayo**, Jefe del Departamento de Informática de SEAPAL Vallarta; por otra parte, asiste como invitada la Lic. **Bianca Isadora Gómez Ontiveros**, Jefa del Departamento Jurídico del SEAPAL Vallarta, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La LCP. **María Magdalena Báez Jiménez**, la "Presidente Suplente" da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
- 4.1. Acto de Fallo de la Licitación Pública Local Con concurrencia: LPLCC/50/98623/2019.
5. Informe y/o autorización de Adjudicaciones Directas;
6. Asuntos varios;
7. Lectura de acuerdos y comisiones;
8. Clausura de la sesión.

3
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 9 nueve de los 11 once integrantes del "Comité" y 6 seis de los 7 siete miembros con voto.

2. Lectura del orden del día. - Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- Acuerdo del Comité -----
 Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Lectura del acta anterior. - Los miembros del comité aclaran que dieron lectura al acta de la sesión anterior del 30 treinta de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve en esa misma fecha, quedando aprobada y firmada desde entonces.

4. Revisión de la agenda de trabajo. - Se desahogan los puntos de la agenda:

4.1.- Acto de Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia LPLCC/50/98623/2019.

4.1.1.- LPLCC/50/98623/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local con concurrencia LPLCC/50/98623/2019 de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, se presentaron 02 propuestas presenciales, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. Tatuki Cesar Adolfo Couret Vázquez; por conducto de Tatuki Cesar Adolfo Couret Vázquez; y
2. Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C.; por conducto de Ignacio Carrillo Alcocer.

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con los documentos solicitados en las bases y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	DESCRIPCION	Tatuki Cesar Adolfo Couret Vázquez	Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C.
			Costo unitario	Costo unitario
1	1 Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	\$2,800,000.00	\$3,600,000.00
		IVA	\$448,000.00	\$576,000.00
		TOTAL:	\$3,248,000.00	\$4,176,000.00

En los términos del artículo 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo el responsable de la evaluación:

- L.C.P. Aminadab Alejandro García Maciel, Jefe del Departamento de Contabilidad de SEAPAL Vallarta; y
- ISC. Luis Alberto Meda Pelayo, Jefe del Departamento de Informática de SEAPAL Vallarta.

Tzuc Ag

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Como se desprende del dictamen técnico adjunto para su revisión, en dicha evaluación se señalaron las siguientes observaciones:

- La propuesta técnica del proveedor Tatuki Cesar Adolfo Couret Vázquez NO cumple con las especificaciones técnicas del ANEXO 3 de las BASES, en vista que no cumplir con numerosos requisitos entre los cuales se encuentran los siguientes: no menciona cumplir lo solicitado en los módulos de deuda pública, recursos humanos, asistencia del personal, servicios generales, existencias de almacén, no menciona que el sistema contenga diseño multicapas para vincular módulos adicionales en el futuro; no menciona contar con proceso de contingencia para bajar base de datos; menciona que los módulos de nómina y bienes son separados, por lo que no cumple lo solicitado de un sistema integral, lo que no permitiría realizar cumplir con el tiempo real solicitado en la ley; no entrega plan para la ejecución del proyecto; no presenta cual sería el esquema de coordinación técnica, no presenta plan de capacitaciones técnicas, no contempla el asesoramiento para configuración del servidor, no comenta referente a las reuniones, no se considera la entrega de un acta que haga constar la implementación del módulo; no detalla los módulos de: presupuestos de ingresos y egresos, control de egresos, registro contable, control financiero, consulta y análisis, control de disciplina financiera, presupuesto basado a resultados, de administración de obra pública, para el control de deuda pública, gestión de compras y requisiciones, registro y control patrimonial, para la administración de servicios generales, existencias de almacén, para la administración y gestión de recursos humanos, para el control de la asistencia del personal, administración de usuarios y acceso al sistema; no incluye un paquete de servicios profesionales, atención a soluciones de incidentes del sistema, lugar de atención de incidente; no acredita la implementación exitosa y relaciones contractuales en por lo menos 5 entes, no se menciona so considera ciáticos, no menciona metodología; esto, en términos del Dictamen Técnico Anexo.
- La propuesta técnica del proveedor Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C. cumple con las especificaciones técnicas del ANEXO 3 de las BASES; esto, en términos del Dictamen Técnico Anexo.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas se desprende que la mejor opción, considerando la propuesta que cumple los requerimientos; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local con concurrencia LPLCC/50/98623/2019 a Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C.; de conformidad con el siguiente recuadro:

Partida	Cantidad	Descripción	Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C.
			Costo unitario
1	1 Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	\$3,600,000.00
		IVA	\$576,000.00
		TOTAL:	\$4,176,000.00

La firma de contrato y/o pedido, así como la entrega de garantías se llevará a cabo de conformidad con las BASES, incluyendo cláusulas en causas de rescisión.

Tzuru Ag

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se informa de la necesidad de efectuar estas adjudicaciones directas, con fundamento en los artículos señalados.

----- **Acuerdo del Comité** -----

El C. Jorge Villalobos Ramírez, del sistema "empress" que dice esta instalado en el municipio de Puerto Vallarta quiere hacer observaciones al "sistema empress aplicaciones no realiza el alta de bienes patrimoniales de forma automática por lo que el registro de los mismos se tiene que cargar de forma manual en el módulo de patrimonio, no se pueden generar el libro mayor y el libro diario de forma completa, y no despliega los auxiliares de movimientos contables completos, solamente genera auxiliares parciales de un número determinado de cuentas y por periodos limitados; lo que origina que se tengan que generar auxiliares así como reportes del libro mayor y el libro diario de forma parcial y procesarlos de forma manual en excel para poder proporcionar la información completa, tal cual como la requieren los entes fiscalizadores, los reportes que a continuación se listan, aunque el sistema si los genera, no los procesa en los formatos autorizados por el conag y los entes fiscalizadores, lo que implica que se tiene que vaciar la información que proporciona el sistema en los formatos oficiales de forma manual, balance presupuestario ldf, conciliación de egresos presupuestarios y contables, conciliación de ingresos presupuestarios y contables, estado analítico de ingresos detallado ldf, estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento, estado analítico de ingresos por rubro de ingreso, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación servicios personales ldf, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos ldf, estado analítico del presupuesto de egresos clasificación administrativa, estado analítico del presupuesto de egresos clasificación administrativancional ldf, estado analítico del presupuesto de egresos clasificación económica, estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional ldf, estado analítico del presupuesto de egresos clasificación funcional, estado analítico estado analítico del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto, estado de actividades, estado de cambio en la situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de situación financiera ldf, estado de situación financiera, estado de variación de hacienda pública patrimonio, estado e informe analítico de la deuda pública y otros pasivos, gasto por categoría programática, informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento, informe sobre estudios actuariales, informe sobre pasivos contingentes, reporte analítico del activo, balance presupuestario - ldf, estado analítico de ingresos detallado - ldf, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - ldf, por clasificación administrativa, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - ldf, por clasificación de servicios personales por categoría, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - ldf, por clasificación funciona, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - ldf, por clasificación por objeto del gasto, estado de situación financiera detallado - ldf, informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - ldf, informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - ldf. además de estas observaciones, se enfatiza que el municipio ya compro el ejecutable de dicho sistema y actualmete solo se paga el soporte tecnico, mantenimiento y actualizacion de forma anual, por lo que dicho sistema se podra implementar en seapal vallarta una vez que este pase a ser administrado por el gobierno municipal, realizando solamente al pago de las licencias que se requieran, lo que generaria un ahorro considerable para este organismo, y considera que el periodo de implementación no da porque el ente será administrado por el municipio.

3 Menciona la L.C.P. Magdalena Báez, que no comprende cual es la información verás, si la carta de recomendación al sistema que consta en la propuesta, firmada por el tesorero municipal, sobre el éxito de su implementación en el Municipio o las manifestaciones del C. Jorge, al no tener más que la primera como evidencia documental, además de que varios de los temas que refiere faltan

se mencionan en la propuesta que se proporcionarían, y mencionaron antes que en el municipio no está instalado todos los módulos del sistema y que no se especifica que supuestamente falta en el sistema.

Se aprueba por mayoría de votos la adjudicación, votando en contra el C. Jorge Villalobos Ramírez.

5. Informe y/o autorización de Adjudicaciones Directas. - En el desahogo del punto se informa de procesos de Adjudicación Directa de conformidad con el artículo 73 al 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se pasa a consideración de los miembros del "Comité" para su revisión y comentarios.

ADJUDICACIONES DIRECTAS					
Fecha	Descripción	Área requerente	Proveedor	Importe SIN IVA	Artículo y Fracción
12/09/2019	Brocal y tapaderas de Concreto	Adquisiciones y Almacén	Cortez González Iliana Margarita	\$49,000.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
12/09/2019	Fabricación de Piezas en Taller de Torno	Saneamiento	Mariscal Salazar José Luis	\$29,500.02	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
18/09/2019	Cámaras Fotográficas Digitales	Catastro	Ecosta S. de R.L. de C.V.	\$31,200.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
19/09/2019	Instalación de Equipos de Tecnología Eléctrica, Electrónica	Informática	CS en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$48,680.00	Art. 80 numeral 1 LCGECSEJ M (Ampliación)
19/09/2019	Integral AZ, Fibra, Acelerador	Adquisiciones y Almacén	Ledezma Bermúdez Verónica Alejandra	\$116,327.40	Art. 77 numeral 2 LCGECSEJ M (Segunda opción)

3

Juan Ag

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hoja 5

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. (02-OCT-2019)

12/07/2019	Renovación de contrato extensión de Garantía equipo HP	Informática	Hewlett-Packard México, S. de R.L. de C.V.	\$750,936.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Distribuido r autorizado de la marca)
19/09/2019	Renovación de Licencia de Sistema Operativo Novell Suse Linux	Informática	Netxtend de México, S.A. de C.V.	\$1,219,131.79	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Distribuido r autorizado de la marca)
25/09/2019	Rehabilitación y Mejoras de Infraestructura Sistema de a Comunicaciones	Control Supervisorio	Islas Covarrubias Ariadna Priscilla	\$602,256.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
25/09/2019	Hidrolavadora 16 HP	Atención Usuarios	Grupo Ferreteria Calzada, S.A. de C.V.	\$22,500.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
25/09/2019	Mesas para el área de Laboratorio	Laboratorio	Diseño Tecnológico en Laboratorio, S.A. de C.V.	\$297,673.93	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
25/09/2019	Arrendamiento de Licencia de Uso de Programas de Computo	Informática	Compucad, S.A. de C.V.	\$60,525.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)
25/09/2019	Muebles para Oficina	Dirección General y Gerencia Cal. Y Cat.	Alternativa Muebles de S. de R.L. de C.V.	\$107,820.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJ M (Desierta en dos ocasiones)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

3

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.]

25/09/2019	Muebles para Oficina	Dirección General y Jurídico	Operadora OMX, S.A. de C.V.	\$8,268.96	Art. 73 fracción I LCGECSEJM (Desierta en dos ocasiones)
26/09/2019	Renta de Salón para Evento Posada	Recursos Humanos	Operadora de Viajes y Excursiones de Occidente, S.A. de C.V.	\$262,850.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJM (Desierta en dos ocasiones)
26/09/2019	Servicio Ingeniería de Programación y Rehabilitación de Estaciones con Válvulas Reguladoras y Válvulas con Actuador Eléctrico	Control Supervisorio	Inova Control, S.A. de C.V.	\$587,788.26	Art. 73 fracción I LCGECSEJM (Desierta en dos ocasiones)
01/10/2019	Suministro e Instalación de Pararrayos	Servicios Generales	Insavi, S.A. de C.V.	\$1,491,533.57	Art. 73 fracción I LCGECSEJM (Desierta en dos ocasiones)
01/10/2019	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos	Saneamiento	Pumps Supply Company, S.A. de C.V.	Contrato abierto de hasta \$3,500,000.00	Art. 73 fracción I LCGECSEJM (Desierta en dos ocasiones)

Se informa de la necesidad de efectuar estas adjudicaciones directas, con fundamento en los artículos señalados.

----- Acuerdo del Comité -----

Se aprueba por unanimidad el punto, excepto en la última adjudicación del mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Electromecánicos, en la cual se aprueba por mayoría de votos por el voto en contra del C. Jorge Villalobos Ramírez.

6.- Asuntos Varios.- No hay asuntos varios.

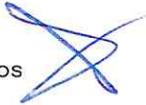
7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se da lectura al acta a los puntos de acuerdo aprobados.

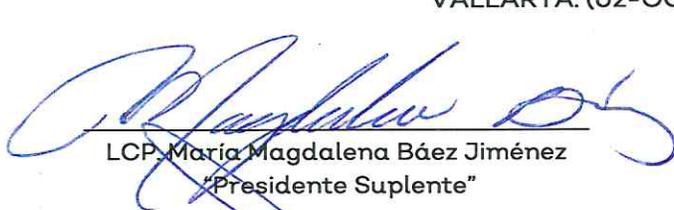
8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:25 diez horas con veinticinco y cinco minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta:





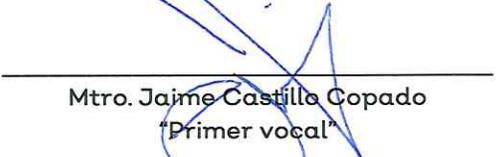


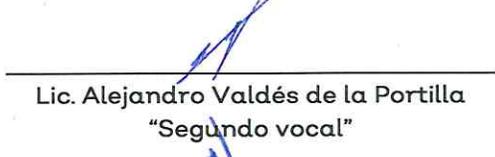
LCP. María Magdalena Báez Jiménez
"Presidente Suplente"



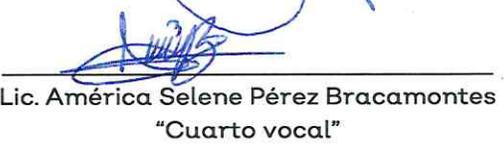
C. Héctor Gabriel Ramírez Flores
"Secretario Ejecutivo Suplente"



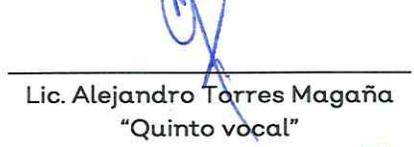
Mtro. Jaime Castillo Copado
"Primer vocal"



Lic. Alejandro Valdés de la Portilla
"Segundo vocal"



Lic. América Selene Pérez Bracamontes
"Cuarto vocal"



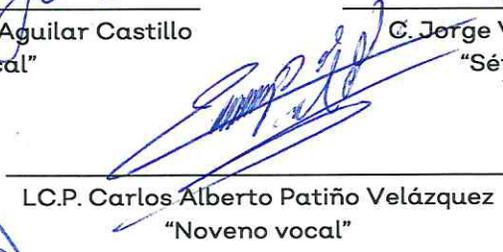
Lic. Alejandro Torres Magaña
"Quinto vocal"



Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
"Sexto vocal"



C. Jorge Villalobos Ramírez
"Séptimo vocal"



LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Noveno vocal"

AREA REQUIRENTE:



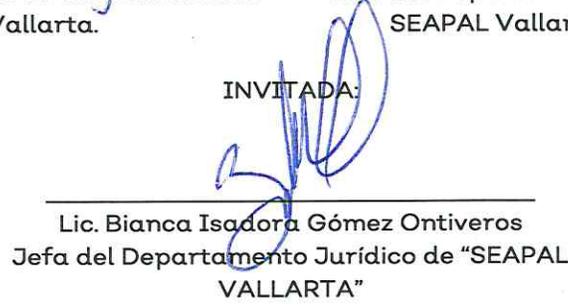
L.C.P. Aminadab Alejandro García Maciel
Jefe del Departamento de Contabilidad de
SEAPAL Vallarta.

AREA REQUIRENTE:



ISC. Luis Alberto Meda Pelayo
Jefe del Departamento de Informática de
SEAPAL Vallarta; por otra parte

INVITADA:



Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico de "SEAPAL
VALLARTA"

*Esta hoja pertenece al Acta de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA" del 02 dos de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA SEAPAL N° LPLCC/50/98623/2019

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

REF	SOLICITADO EN BASES DESCRIPCION	LICITANTE TATUKI CESAR ADOLFO COURET VAZQUEZ (CONSULTORIA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA KAIZEN)		LICITANTE APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S.C.	
		CUMPLE SI	NO Observación	CUMPLE SI	NO Observación
1	Módulos del Sistema				
1.01	Módulo para gestión y control del presupuesto de egresos	✓		✓	
1.02	Módulo para gestión y control del presupuesto de ingresos	✓		✓	
1.03	Módulo para el control de los egresos	✓		✓	
1.04	Módulo para el registro contable y la emisión de estados financieros	✓		✓	
1.05	Módulo para el control financiero	✓		✓	
1.06	Módulo para el control de disciplina financiera	✓		✓	
1.07	Módulo para el establecimiento del Presupuesto Basado en Resultados	✓		✓	
1.08	Módulo de consulta y análisis de información financiera, contable y presupuestal	✓		✓	
1.09	Módulo de administración de obra pública	✓		✓	
1.10	Módulo para el control de deuda pública		X No lo Menciona	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
1.11	Módulo para la administración y gestión de los recursos humanos		X No lo Menciona	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
1.12	Módulo para el control de la asistencia del personal		X No lo Menciona	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
1.13	Modulo para la gestión de compras y requisiciones	✓		✓	
1.14	Modulo para el registro y control patrimonial	✓		✓	
1.15	Módulo para la administración de los servicios generales		X Solo menciona la integración de bienes al patrimonio, no al mantenimiento de los bienes.	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
1.16	Módulo para el registro y control de existencias en el almacén		X No lo Menciona	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
1.17	Módulo de administración de usuarios y acceso al sistema	✓		✓	

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA SEAPAL N° LPLCC/50/98623/2019

Fecha: 02/10/2019

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

REF	SOLICITADO EN BASES	DESCRIPCION	LICITANTE		LICITANTE	
			TATUKI CESAR ADOLFO COURET VAZQUEZ (CONSULTORIA PROFESIONAL Y TECNOLOGICA KAIZEN)	EMPRESS, S.C.	APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION	EMPRESS, S.C.
			CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO
			Observación		Observación	
2	Requerimientos Operativos					
2.01	El lenguaje de programación deberá ser un lenguaje comercial y vigente con soporte actual, basado en desarrollo orientado a componentes para usar múltiples plataformas y múltiples capas tales como Python, .NET, Php, Java, Delphi.	✓			✓	
2.02	El diseño y construcción de la arquitectura deberá ser multicapas para vincular módulos adicionales a futuro.		X	No lo Menciona	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
2.03	El sistema deberá alojarse en un servidor de cómputo centralizado el cual podrá ser físico o virtual, dicho servidor será suministrado por el SEAPAL y contará con las capacidades y características técnicas suficientes para administrar las aplicaciones y bases de datos de los usuarios requeridos, utilizando la plataforma tecnología de Microsoft Windows Server Estándar en alguna de sus versiones 12, 16 o 19.	✓			✓	
2.04	El manejador de base de datos deberá ser Microsoft SQL-Server Estándar en algunas de sus versiones 2014, 2017, el cual será suministrado por el SEAPAL.	✓			✓	
2.05	La Interfaz de usuario será gráfica amigable, utilizando una conexión Cliente – Servidor, posibilitando el acceso en red local o por Internet, sin restricción en el número de licencias y usuarios para conectarse a los sistemas de manera concurrente.	✓			✓	
2.06	El sistema operativo de las estaciones será sobre la plataforma de Microsoft Windows 32 y 64 bits, en sus versiones Vista, 7 o 10, las cuales serán suministradas por SEAPAL con las capacidades y características técnicas suficientes para ejecutar los aplicativos.	✓			✓	
2.07	Deberá proporcionar acceso total del usuario Administrador tanto para el Sistema operativo como para los servidores donde quedarán montado(s) la(s) base(s) de datos.	✓			✓	
2.08	El proveedor deberá encargarse de la total administración de la base de datos.	✓			✓	



SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

SOLICITADO EN BASES		LICITANTE		LICITANTE	
REF	DESCRIPCION	TATUKI CESAR ADOLFO COURET VAZQUEZ (CONSULTORIA PROFESIONAL Y TECNOLOGICA KAIZEN)		APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S. C.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
		Observación		Observación	
2.09	El proveedor deberá contar con un proceso de contingencia para bajar la base de datos y poder apagar los servidores y entregarlo al departamento de TI.		X	✓	
3 Características Técnicas de Funcionalidad					
3.01	I. Se requiere que se conforme un sistema totalmente integral vinculando todos sus módulos y encadenando los procesos que se establecen durante el ejercicio del gasto		X	✓	En el documento de su propuesta asegura que es integral y mantiene relaciona todo en un solo sistema.
3.02	II. Deberá implementarse un proceso único de captura de datos mediante un registro evolutivo, que adicione información conforme avanzan las transacciones en los procesos.	✓		✓	
3.03	III. La información generada por el sistema deberá de contemplar la opción de ser clasificada por centros de costo, programas presupuestales y partidas de gasto, además de poder presentarla en forma global o analítica y sobre una base acumulativa.	✓		✓	
3.04	IV. El sistema deberá permitir que las diferentes unidades administrativas y de servicio de la Secretaría administren sus recursos presupuestarios, por tanto, se requiere que se identifique o discrimine la información inherente a cada unidad.	✓		✓	
3.05	V. Toda la información contable y presupuestal que generada por el sistema deberá ser en tiempo real y deberá tener la funcionalidad de impresión y exportación a otros formatos como PDF y Excel.	✓		✓	
3.06	VI. El sistema deberá considerar el control de privilegios y accesos por usuario, por módulo, por menú y por opción específica. Además, se podrán establecer bloqueos y restricciones de acceso de manera general y específica.	✓		✓	
3.07	VII. Es requisito que el sistema cuente con opciones de configuración y definición de parámetros para establecer esquemas de funcionamiento, según las necesidades operativas, como acceso a diferentes bases de datos y múltiples ejercicios fiscales.	✓		✓	

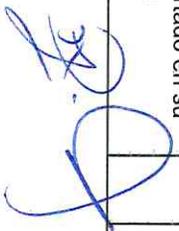
SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

SOLICITADO EN BASES		LICITANTE		LICITANTE	
REF	DESCRIPCION	TATUKI CESAR ADOLFO COURET VAZQUEZ (CONSULTORIA PROFESIONAL Y TECNOLOGICA KAIZEN)		APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S.C.	
4		MARCO NORMATIVO APLICABLE		4	
		CUMPLE	Observación	CUMPLE	Observación
		SI	NO	SI	NO
4.01	Ley General de Contabilidad Gubernamental	✓		✓	
4.02	Normatividad emitida por el CONMAC como lo son: Reglas, Marcos, Postulados, Clasificadores, Plan de Cuentas, Manuales, Normas, Metodologías, Lineamientos, Acuerdos, Instructivos, Guías, Modelos, etc.	✓		✓	
4.03	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	✓		✓	
4.04	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	✓		✓	
4.05	Ley de Protección de Datos Personales	✓		✓	
4.06	La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas	✓		✓	
4.07	Normatividad local aplicable a los entes públicos en materia de contabilidad, transparencia y rendición de cuentas	✓		✓	
5 Metodología de Implementación					
5.01	1. Generación y entrega de un plan para la ejecución del proyecto: En este se deberá desglosar a detalle el listado de las actividades a realizar a fin de garantizar la implementación del proyecto, además deberá incluir los plazos de ejecución de cada actividad, así como el responsable de ejecutarla.	X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
5.02	2. Definición del esquema de coordinación técnica administrativa para la realización del proyecto: El esquema de coordinación deberá incluir la definición de los líderes de proyecto, responsables de áreas y esquemas de comunicación.	X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
5.03	3. Capacitaciones para la puesta en marcha: Se deberá entregar un plan de capacitaciones técnicas y de asesoría, para el personal que sea necesario en las instalaciones del SEAPAL, las cuales deberán ser preferentemente sobre casos reales.	X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado
5.04	4. Ejecución de la implementación del aplicativo: Se deberá contemplar el asesoramiento para configuración del servidor, instalación de software ambiental requerido, instalación y configuración de los sistemas y manejador de bases de datos y carga de datos	X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en este apartado especifica los puntos de su solución al requerimiento en forma escrita a lo solicitado

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA SEAPAL N° LPLCC/50/98623/2019

SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

SOLICITADO EN BASES		LICITANTE		LICITANTE		
REF	DESCRIPCION	TATUKI CESAR ADOLFO COURET VAZQUEZ (CONSULTORIA PROFESIONAL Y TECNOLOGICA KAIZEN)		APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS, S.C.		
		CUMPLE	Observación	CUMPLE	Observación	
		SI	NO	SI	NO	
5.05	5. Reuniones de seguimiento al avance, evaluación y retroalimentación a la implementación del proyecto: Se deberá dejar constancia de cada reunión llevada a cabo a través de la generación de minutas, que incluyan el listado de asistencia y los compromisos generados en la mismas		X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en esta específica los puntos de su sol requerimiento en forma escrita a lo
5.06	6. Liberación y entrega de los módulos del sistema: Deberá considerarse la entrega de un acta que haga constar la implementación total del módulo incluyendo las actividades realizadas y el personal capacitado.		X	No presenta en su propuesta, solo copia lo solicitado que esta en el apartado de las bases de requerimiento.	✓	El oferente en su propuesta en esta específica los puntos de su sol requerimiento en forma escrita a lo
6 Módulo : Descripción/Objetivos						
6.01	Módulo para Gestión y Control del Presupuesto de Egresos: Este módulo deberá permitir la administración y gestión del presupuesto de egresos desde su captura, impresión con diferentes niveles de presentación, estableciendo control presupuestal y posibilitando la generación de información para el seguimiento, control y evaluación del gasto público.		X	En vista de que el oferente solo muestra un manual del usuario del modulo de egresos y al parecer captura de la pantalla del sistema, no es posible analizar lo ofertado en su propuesta tecnica	✓	El oferente en su propuesta en esta específica los puntos de su sol requerimiento en forma escrita a lo
6.02	Módulo para Gestión y Control del Presupuesto de Ingresos: Módulo mediante el cual será administrado el presupuesto de ingresos iniciando desde su anteproyecto, elaboración, aprobación y seguimiento a la recaudación de ingresos, garantizando afectación automática a la contabilidad y al control presupuestal.		X	En vista de que el oferente solo muestra un manual del usuario del modulo de egresos y al parecer captura de la pantalla del sistema, no es posible analizar lo ofertado en su propuesta tecnica	✓	El oferente en su propuesta en esta específica los puntos de su sol requerimiento en forma escrita a lo
6.03	Módulo para el Control de los Egresos: Módulo para gestión y control de los procesos de que se realizan en el ejercicio del gasto público durante la elaboración de pagos a proveedores y a beneficiarios en general, mediante un estricto apego a los techos presupuestales, y a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.		X	En vista de que el oferente solo muestra un manual del usuario del modulo de egresos y al parecer captura de la pantalla del sistema, no es posible analizar lo ofertado en su propuesta tecnica	✓	El oferente en su propuesta en esta específica los puntos de su sol requerimiento en forma escrita a lo



SEAPAL N° LPLCC/50/98623/2019, ADQUISICION DE: SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA.

En vista de que la Licitación Pública Local con Concurrencia SEAPAL N° LPLCC/50/98623/2019, que versaba sobre el mismo producto de ADQUISICION DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, se falló a favor de Aplicaciones y Servicios de Información Empress, S.C., de conformidad con el Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del 02 de octubre del año 2019; sin embargo, una vez analizados los argumentos vertidos por el representante del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que mencionan que el sistema no se alcanzaría a implementar según el periodo de implementación, porque para ese entonces probablemente SEAPAL VALLARTA pase a ser administrado por el gobierno municipal, quien ya cuenta con dicho sistema y supuestamente se realizaría solamente el pago de las licencias que se requieran.

Por lo anterior, se **DECLARA CANCELADA LA LICITACIÓN**; de conformidad con el artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que establece: *"3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes"*. Así mismo en lo dispuesto en el punto 24 inciso b) de las BASES que a la letra dice *"b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la "Convocante"."*

Lo anterior, en vista de que por la probable entrega del servicio al Municipio se extingue la necesidad de adquirir el servicio correspondiente, ya que de continuar con la adquisición pueden ocasionarse daños o perjuicios a SEAPAL VALLARTA.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco; 02 de octubre del año 2019.



L.C.P. María Magdalena Báez Jiménez

Presidenta del Comité de Adquisiciones y Apoderado Legal del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta.

AREA REQUIRENTE:



L.C.P. Aminadab Alejandro García Maciel
Jefe del Departamento de Contabilidad de
SEAPAL Vallarta.

UNIDAD DE COMPRAS:



C. Héctor Gabriel Ramírez Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Almacén de SEAPAL Vallarta.